

Informe de Revisión Limitada Independiente

ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES CATALUNYA, S.L.
(Sociedad Unipersonal)
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019



INFORME DE REVISIÓN LIMITADA INDEPENDIENTE

Al Socio Único de ILUNION Servicios Industriales Catalunya, S.L. (Sociedad Unipersonal), por encargo de la Dirección:

Hemos realizado una revisión limitada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas de ILUNION Servicios Industriales Catalunya, S.L. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores mancomunados sobre las cuentas anuales abreviadas

Los administradores mancomunados de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de ILUNION Servicios Industriales Catalunya, S.L. (Sociedad Unipersonal), de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas. Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión (ISRE, en sus siglas en inglés) 2400 (Revisada), "Encargos para Revisar Estados Financieros Históricos". La Norma ISRE 2400 (Revisada) requiere que concluyamos acerca de si algún asunto ha llegado a nuestro conocimiento que nos haga pensar que las cuentas anuales abreviadas no han sido preparadas, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable. Esta Norma también requiere que cumplamos con los requerimientos de ética aplicables.

Una revisión de cuentas anuales de acuerdo con la Norma ISRE 2400 (Revisada) es un trabajo de aseguramiento limitado. En este tipo de trabajos se realizan procedimientos consistentes principalmente en la formulación de preguntas a la dirección de la entidad así como a otros dentro de la misma, según sea adecuado, y en la aplicación de procedimientos analíticos, y se evalúa la evidencia obtenida.

Los procedimientos realizados en una revisión limitada son sustancialmente menores que los realizados en una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Conclusión

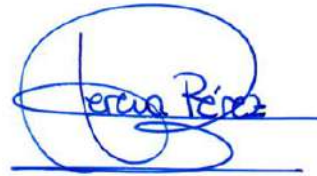
Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que las cuentas anuales abreviadas adjuntas no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ILUNION Servicios Industriales Catalunya, S.L. (Sociedad Unipersonal), a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Restricción de distribución y uso

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de ILUNION Servicios Industriales Catalunya, S.L. (Sociedad Unipersonal), exclusivamente en relación con la revisión de los estados financieros de acuerdo con la ISRE 2400 y, por consiguiente, no deberá ser utilizado para ninguna otra finalidad o ser distribuido a terceros sin nuestro consentimiento expreso por escrito. No admitiremos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/20/07033 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° S0530)



María Teresa Pérez Bartolomé
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el N° 15291)

29 de mayo de 2020

**ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES CATALUNYA, S.L.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019

FIRMADO por: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES CATALUNYA, S.L. (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES CATALUNYA, S.L. (NIF: 09789994X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.

ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES CATALUNYA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	2019	2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.295.551	712.145	A) PATRIMONIO NETO		1.718.115	1.396.816
II. Inmovilizado material	5	40.982	63.585	A-1) Fondos propios	7	1.718.115	1.396.816
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		40.982	63.585	I. Capital		3.000	3.000
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo.	11	1.242.970	639.491	1. Capital escriturado		3.000	3.000
2. Créditos a empresas.		1.242.970	639.491	III. Reservas	7	1.393.816	980.781
VI. Activos por impuesto diferido	9	11.599	9.069	1. Legal y estatutarias		600	600
				2. Otras reservas		1.393.216	980.181
				VII. Resultado del ejercicio	3	321.299	413.035
B) ACTIVO CORRIENTE		851.988	1.350.134	B) PASIVO CORRIENTE		429.424	665.463
II. Existencias.		-	2.037	II. Provisiones a corto plazo		37.000	25.000
2. Materias primas y otros aprovisionamientos.		-	2.037				
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		844.050	1.342.301	IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9 y 11	109.755	143.459
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	6	652.963	1.108.547	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		282.669	497.004
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	11	784	6.247	1. Proveedores		39.488	42.132
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	9	190.303	227.507	2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	11	57.484	200.896
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	11	6.534	1.306	3. Acreedores varios		29.484	84.592
2. Créditos a empresas.		6.534	1.306	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		47.150	39.050
V. Inversiones financieras a corto plazo.		1.050	-	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	9	109.063	130.334
5. Otros activos financieros.		1.050	-				
VI. Periodificaciones a corto plazo.		354	4.490				
TOTAL ACTIVO: A+B		2.147.539	2.062.279	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B)		2.147.539	2.062.279

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2019

ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES CATALUNYA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018.

(Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		2019	2018
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	10	2.199.692	3.060.804
a) Ventas.		2.321	-
b) Prestaciones de servicios		2.197.371	3.060.804
4. Aprovisionamientos	10	(318.492)	(574.330)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(20.093)	(65.638)
c) Trabajos realizados por otras empresas.		(298.399)	(508.692)
5. Otros ingresos de explotación		316.684	355.777
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		1.332	8.998
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	10	315.352	346.779
6. Gastos de personal		(1.499.938)	(1.938.533)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(1.378.472)	(1.759.058)
b) Cargas sociales	10	(121.466)	(179.475)
7. Otros gastos de explotación		(252.989)	(278.413)
a) Servicios exteriores	10	(244.885)	(273.542)
b) Otros tributos		(8.104)	(4.872)
8. Amortización del inmovilizado	5	(27.112)	(61.335)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.		45	-
b) Resultados por enajenaciones y otras.		45	-
12. Otros resultados		(12.376)	(25.000)
a) Gastos excepcionales		(12.376)	(25.000)
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		405.514	538.969
12. Ingresos financieros	11	23.230	11.744
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		23.230	11.744
b 1) De empresas del grupo y asociadas.		23.230	11.744
13. Gastos financieros.		(220)	-
b) Por deudas con terceros.		(220)	-
A-2) RESULTADO FINANCIERO		23.010	11.744
A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		428.524	550.713
17. Impuestos sobre beneficios	9	(107.225)	(137.678)
A-5) RESULTADO DEL EJERCICIO		321.299	413.035

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada al 31 de diciembre de 2019

ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES CATALUNYA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la Sociedad

ILUNION Servicios Industriales Catalunya, S.L. (Sociedad Unipersonal). (en adelante la Sociedad), fue constituida el 20 de marzo de 2012. Su domicilio social se encuentra en C/Motores nº 300-304, Polígono Gran Vía Sur, 08908, Hospitalet de Llobregat, Barcelona, donde la Sociedad tiene su domicilio fiscal.

Su actividad consiste básicamente en la promoción laboral de trabajadores discapacitados mediante la formación, creación o gestión de talleres de enseñanza profesional y de trabajo productivo o laborterapia ocupacional, así como la fabricación y montaje de productos para empresas industriales, y servicios añadidos de logística, principalmente en el sector de la automoción.

Con fecha 23 de abril de 2015, se decidió en acta de Socio Único la modificación de denominación social de la compañía Modular Logística Catalana, S.L. (Sociedad Unipersonal) que en adelante pasa a denominarse ILUNION Servicios Industriales Catalunya, S.L. (Sociedad Unipersonal). Dicho cambio fue inscrito en el registro mercantil con fecha 19 de junio de 2015.

Dado el elevado número de personas con discapacidad contratadas, determinados centros de trabajo de la Sociedad fueron declarados por las autoridades laborales "Centro Especial de Empleo" el 28 de junio de 2013.

La Sociedad está participada en un 100% por Grupo ILUNION, S.L. (en adelante Grupo ILUNION), que se configura como la sociedad dominante última del Grupo y que figura inscrita en el Registro Mercantil. Las cuentas anuales de Grupo ILUNION del ejercicio 2018 fueron formuladas por sus administradores, aprobadas por la Junta General de Socios el 28 de junio de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo ILUNION, S.L. y sus sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 serán formuladas por el Consejo de Administración de Grupo ILUNION, S.L. y serán depositadas, junto con el informe de gestión de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Madrid.

En 2015 se produjo la fusión entre Grupo ILUNION, S.L. y Corporación Empresarial ONCE, S.A., y de acuerdo con los contratos suscritos, la ORGANIZACIÓN NACIONAL DE CIEGOS ESPAÑOLES, titular del 47,51% del capital social de Grupo ILUNION, S.L., y la FUNDACIÓN ONCE PARA LA COOPERACIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, titular del 52,49% del capital social de Grupo ILUNION, S.L., siendo los dos únicos socios, han convenido que la gestión de Grupo ILUNION, S.L. sea acometida en un régimen de cogestión y administración consensuada, integrándose Grupo ILUNION en sus cuentas anuales consolidadas por el método proporcional.

De acuerdo con el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, que deroga la Ley 2/1.995 de 23 de marzo, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

Marco Normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales abreviadas se han formulado por los Administradores Mancomunados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como sus Adaptaciones sectoriales.

FIRMADO por: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES CATALUNYA, S.L. (NIF: 094238332L)
FIRMADO por: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES CATALUNYA, S.L. (NIF: 09789994X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, las correspondientes al ejercicio anterior terminado el 31 de diciembre de 2018. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores Mancomunados de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- El cálculo de las amortizaciones y deterioros de los bienes del inmovilizado material (Nota 5).
- Los deterioros de determinados activos financieros.

Aun cuando estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible pudiera ocurrir que hechos o circunstancias futuras obliguen a modificarlas en ejercicios venideros.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, formulada por los Administradores Mancomunados de la Sociedad y que se espera sea aprobada por del Socio Único, es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias, beneficio / (pérdidas)	321.299
Total	321.299
Distribución:	
A reserva voluntaria	321.299
Total	321.299

FIRMADO por: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES CATALUNYA, S.L. (NIF: 094238332L)
 FIRMADO por: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES CATALUNYA, S.L. (NIF: 09789994X)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.

4. Normas de registro y valoración

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se hallan valorados por su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los costes de mantenimiento se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil estimada
Maquinaria	6-12
Utillaje	5
Otras Instalaciones	5
Mobiliario	13
Equipos procesos de información	5
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado material	5

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorada. Si existen indicios se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable de una unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se reconoce una pérdida en concepto de deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por el importe de la diferencia. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera que genere el activo o la unidad generadora de efectivo. El valor razonable se obtiene de transacciones comparables, tasaciones de expertos o técnicas similares.

Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable que tendría el activo en ese momento si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor y también se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Arrendamientos

La Sociedad utiliza activos en régimen de arrendamiento. Atendiendo a las condiciones establecidas en los contratos correspondientes los citados arrendamientos han sido calificados como arrendamientos operativos ya que en ningún caso la Sociedad adquiere a través de los mismos los derechos y riesgos inherentes a la propiedad del activo arrendado.

Los gastos derivados de arrendamientos se registran en función de su devengo. En este sentido, el importe imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada se calcula distribuyendo linealmente durante el periodo de arrendamiento el importe total de las rentas mínimas pactadas en el contrato y añadiendo en cada ejercicio a dicho importe el producido por conceptos variables.

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Préstamos y partidas a cobrar

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un test de deterioro de sus cuentas a cobrar. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En este sentido, la Sociedad considera como activos con evidencia de deterioro aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado concurso de acreedores. Cuando se produce, el deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la reversión, en su caso, se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada con el límite del valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Pasivos Financieros

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al período de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), indeterminada en cuanto a su importe o momento de cancelación y los Administradores Mancomunados estiman que deberá ser afrontada con bastante probabilidad.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando.

Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente. En el caso de las subvenciones que no requieran inversión y que exigen a la Sociedad el mantenimiento de unas determinadas condiciones durante un determinado periodo, se califican como no reintegrables conforme transcurre el plazo de permanencia, reconociendo en proporción al periodo de tiempo transcurrido la subvención en el patrimonio neto para reclasificarla de forma simultánea a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales, pero que a su vez están condicionadas a la contratación y mantenimiento de personal discapacitado durante un periodo de tiempo determinado, se considerarán subvenciones de capital y se imputarán a resultados en la misma medida que la amortización de los bienes financiados.

Pasivos contingentes

Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos sea remota.

Impuesto sobre beneficios

Desde 2012, la Sociedad tributa bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, en el grupo 31/94 encabezado por la sociedad dominante Grupo ILUNION, S.L. El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables por dicho régimen de tributación y conforme a la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades Capítulo VI del Título VII. por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas. La carga tributaria y el registro del impuesto sobre beneficios se realizan en función de los acuerdos jurídicos-privados establecidos por las distintas empresas que forman parte del grupo fiscal. En concreto, los impuestos diferidos, activos y pasivos, como consecuencia de diferencias temporales que se consideran recuperables o exigibles se registran en la Sociedad, y los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar así como el resultado del impuesto corriente, se registran en una cuenta acreedora o deudora con la sociedad dominante del grupo fiscal, la cual es la única que tiene en su balance recogido el derecho o la obligación frente a la Administración Tributaria. Esta cuenta acreedora o deudora es liquidada periódicamente.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

Los créditos y débitos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada.

Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance abreviado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación

de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un período superior a un año.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades de la Sociedad.

Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando se generan, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Los ingresos se valoran generalmente por el precio de venta de los servicios prestados establecidos en los contratos correspondientes, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares.

Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores Mancomunados de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

FIRMADO por: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES CATALUNYA, S.L. (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES CATALUNYA, S.L. (NIF: 09789994X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

5. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Euros	2019			
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	425.056	6.195	(2.142)	429.109
Total coste	425.056	6.195	(2.142)	429.109
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(361.471)	(27.112)	456	(388.127)
Total amortización acumulada	(361.471)	(27.112)	456	(388.127)
Valor neto contable	63.585			40.982

Euros	2018			
	Saldo Inicial	Altas y dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	422.295	2.761	-	425.056
Total coste	422.295	2.761	-	425.056
Amortización acumulada:				
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(300.136)	(61.335)	-	(361.471)
Total amortización acumulada	(300.136)	(61.335)	-	(361.471)
Valor neto contable	122.159			63.585

Descripción de los principales movimientos

Las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2019 corresponden a elementos de transporte por importe de 5.700 euros y equipos de procesos de información por importe de 495 euros. En el ejercicio 2018 correspondieron a utillaje por importe de 1.060 euros, equipos de procesos de información por importe de 941 euros y otro inmovilizado por un importe de 760 euros.

Otra información

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Sociedad estima que las coberturas actuales de dichas pólizas son suficientes.

El coste de los elementos del inmovilizado material en uso que están totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 asciende a 343.287 (182.829 euros a 31 de diciembre de 2018).

Arrendamientos operativos

Sociedad como arrendatario

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad mantiene cuatro arrendamientos operativos como arrendatario (cuatro a 31 de diciembre de 2018). Dichos arrendamientos se corresponde con el alquiler de maquinaria y otros elementos (carretillas y otros). En 2019 se han devengado gastos de arrendamiento por importe de 60.371 euros (68.559 euros en 2018) (Nota 10).

6. Cientes por ventas y prestaciones de servicios.

Su detalle a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Cientes por ventas y prestación de servicios	652.963	1.108.547
Total	652.963	1.108.547

La Sociedad no tiene registradas correcciones valorativas por deterioro en los ejercicios 2019 y 2018.

7. Patrimonio neto - Fondos propios

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social está representado por 300 participaciones nominativas de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las participaciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos.

La composición del capital social al 31 de diciembre es la siguiente:

	% de participación
Grupo ILUNION, S.L.	100
Total	100

Reservas

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas son los siguientes:

Euros	Saldo Inicial	Distribución resultado ejercicio anterior	Saldo Final
Ejercicio 2019:			
Reserva legal	600	-	600
Reservas voluntarias	980.181	413.035	1.393.216
Total	980.781	413.035	1.393.816
Ejercicio 2018:			
Reserva legal	600	-	600
Reservas voluntarias	797.083	183.098	980.181
Total	797.683	183.098	980.781

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distributable a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la reserva legal se encuentra totalmente constituida.

8. Deudas a corto plazo

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	53	56

9. Situación fiscal

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Activos por impuesto diferido	11.599	9.069
Subvenciones (Nota 10)	190.303	227.507
Otros Créditos con las Administraciones Públicas	190.303	227.507
Total activos fiscales	201.902	236.576
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(109.063)	(130.334)
IVA	(86.407)	(105.265)
IRPF	(15.152)	(18.882)
Seguridad Social	(7.504)	(6.187)
Total pasivos fiscales	(109.063)	(130.334)

Tal y como se indica en la nota 4, desde el año 2012 la Sociedad tributa bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, en el grupo 31/94 encabezado por la sociedad dominante Grupo ILUNION, S.L. El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables, que vienen reguladas en la Ley del Impuesto sobre Sociedades

Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Resultado antes de impuestos	428.524	550.713
Diferencias permanentes:	376	-
Multas, sanciones y otros	376	-
Diferencias temporarias:	10.121	23.121
Limitación deducibilidad fiscal amortización 2013/2014	(1.879)	(1.879)
Provisiones riesgos y gastos	12.000	25.000
Base Imponible (Resultado Fiscal)	439.021	573.834
Impuesto bruto devengado (25% base imponible)	109.755	143.459
Deudas con empresas de grupo y asociadas a corto plazo (Nota 11)	109.755	143.459

Los aumentos por diferencias temporarias respondían a la limitación de la deducibilidad fiscal de la amortización de acuerdo con el Texto refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades según el Real Decreto de 27 de diciembre de 2012 por el cual durante los años 2013 y 2014 solamente podía considerarse deducible el 70% del gasto de amortización. Dicho ajuste comenzó a revertir en el ejercicio 2015.

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos	428.524	550.713
Diferencias permanentes	376	-
Resultado contable ajustado	428.900	550.713
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	107.225	137.678
Gasto por el impuesto sobre beneficios reflejado en la cuenta de resultados	107.225	137.678

Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente	109.755	143.459
Variación de impuestos diferidos	(2.530)	(5.781)
Provisiones riesgos y gastos	(3.000)	(6.251)
Limitación deducibilidad fiscal de la amortización	470	470
Gasto por el impuesto sobre beneficios reflejado en la cuenta de resultados	107.225	137.678

Bases imponible negativas pendientes de compensar

La Sociedad no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Grupo de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades

Tal y como se indica en la Nota 4, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2012, en el grupo 31/94, siendo GRUPO ILUNION, S.L. la sociedad dominante del Grupo. El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables, que vienen reguladas en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades Capítulo VI del Título VII.

Los activos y pasivos surgidos por diferencias temporarias en el impuesto de sociedades son recogidos en el balance de situación de cada filial y Grupo ILUNION, S.L. es la que registra los créditos fiscales generados por bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, generándose una cuenta deudora o acreedora con Grupo ILUNION, S.L. en función del saldo resultante, que es liquidable periódicamente.

El saldo acreedor de la Sociedad con Grupo ILUNION, S.L. al 31 de diciembre de 2019 es de 109.755 euros por el impuesto corriente, que se liquidará durante el ejercicio 2020 (Nota 11). Asimismo, durante el presente ejercicio ha sido liquidado el saldo deudor que quedó pendiente al 31 de diciembre de 2018 y que ascendía a 143.459 euros (Nota 11).

Activos por impuesto diferido

Los movimientos habidos en el saldo de activos por impuesto diferido han sido los siguientes:

Euros	Variaciones reflejadas en		
	Saldo inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2019:			
Activos por impuesto diferido:			
Provisiones riesgos y gastos	6.250	3.000	9.250
Limitación a la deducibilidad amortización	2.819	(470)	2.349
Total activos por impuesto diferido	9.069	2.530	11.599
Ejercicio 2018:			
Activos por impuesto diferido:			
Provisiones riesgos y gastos	-	6.250	6.250
Limitación a la deducibilidad amortización	3.289	(470)	2.819
Total activos por impuesto diferido	3.289	5.780	9.069

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores Mancomunados de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

10. Ingresos y gastos

Los importes correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 de los principales epígrafes de ingresos y gastos de la Sociedad, se detallan a continuación:

Importe neto de la cifra de negocios

La composición del "Importe neto de la cifra de negocios" de la Sociedad de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Ventas	2.321	-
Prestación de servicios	2.197.371	3.060.804
Total	2.199.692	3.060.804

La totalidad de la actividad se desarrolla en el mercado nacional.

Aprovisionamientos

El desglose de estas partidas es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
Compras de materias primas:	20.093	65.638
- Compras nacionales	18.056	63.604
- Variación de existencias	2.037	2.034
Trabajos realizados por otras empresas	298.399	508.692
Aprovisionamientos	318.492	574.330

Otros ingresos de explotación

El detalle del epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Organismo	Euros	
	2019	2018
Comunidad Autónoma de Cataluña	315.352	346.779
Total	315.352	346.779

Las subvenciones otorgadas por el Comunidad Autónoma de Cataluña corresponden a subvenciones devengadas mensualmente que reciben los centros especiales de empleo por la contratación de personal discapacitado. Son equivalentes al 50% del salario mínimo interprofesional por los trabajadores con discapacidad en plantilla. Asimismo, también se incluyen las subvenciones destinadas a financiar las unidades de apoyo a trabajadores discapacitados con especial dificultad.

Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran pendientes de cobro 190.303 euros (227.507 euros a 31 de diciembre de 2018) (Nota 9).

Cargas sociales

El desglose de esta partida es el siguiente

	Euros	
	2019	2018
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la empresa	96.059	119.434
Formación	2.288	8.333
Ropa de trabajo	-	27.716
Otros	23.119	23.992
Total cargas sociales	121.466	179.475

Servicios exteriores

El detalle de servicios exteriores es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Arrendamientos (Nota 5)	60.371	68.559
Reparaciones y conservación	24.593	21.713
Servicios profesionales independientes	107.914	150.136
Primas de seguros	9.513	3.800
Servicios bancarios	124	68
Suministros	6.464	4.374
Otros servicios	35.906	24.892
Total	244.885	273.542

Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Ingresos financieros por deudas con empresas del grupo (Nota 11)	23.230	11.744
Ingresos financieros	23.230	11.744

Gastos financieros

El detalle de gastos financieros es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Gastos financieros por deudas con terceros	220	-
Gastos financieros	220	-

FIRMADO por: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES CATALUNYA, S.L. (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES CATALUNYA, S.L. (NIF: 09789994X)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.recsara.es>)
Firma válida.

11. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2019 y 2018 así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Grupo ILUNION, S.L.	Sociedad dominante del grupo
ILUNION Servicios Industriales, S.L.U.	Empresa del grupo
ILUNION Servicios Industriales Aragón, S.L.U	Empresa del grupo
Fabricación Modular Valenciana, S.L.	Empresa del grupo
Modular Logística Valenciana, S.L.	Empresa del grupo
ILUNION Facility Services, S.L.	Empresa del grupo
ILUNION Capital Humano ETT, S.A.	Empresa del grupo
ILUNION Turismo Responsable, S.L. (Hoteles)	Empresa del grupo
ILUNION Outsourcing, S.A.U.	Empresa del grupo
ILUNION CEE Centro de Servicios Compartidos, S.L.U.	Empresa del grupo
ILUNION Retail y Comercialización, S.A.	Empresa del grupo
ILUNION Limpieza y Medio ambiente, S.A.U.	Empresa del grupo
ILUNION Seguridad, S.A.U.	Empresa del grupo
Ilunion IT Services, S.A.	Empresa del grupo
Administradores Mancomunados	Consejeros

Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

Deudor / (Acreedor)	Grupo ILUNION, S.L.	Otras empresas del grupo	Total
Ejercicio 2019:			
Créditos a largo plazo	1.242.970	-	1.242.970
Créditos a corto plazo	6.534	-	6.534
Clientes	-	784	784
Acreedores por efecto impositivo (Nota 9)	(109.755)	-	(109.755)
Proveedores	(1.049)	(56.435)	(57.484)
Ejercicio 2018:			
Créditos a largo plazo	639.491	-	639.491
Créditos a corto plazo	1.306	-	1.306
Clientes	6.247	-	6.247
Acreedores por efecto impositivo (Nota 9)	(143.459)	-	(143.459)
Proveedores	-	(200.896)	(200.896)

Los créditos concedidos a Grupo ILUNION, S.L. lo componen los excedentes de tesorería generados por la actividad de la Sociedad. Estos créditos no tienen un vencimiento definido. Se clasifican a corto plazo la parte de los préstamos que la Sociedad estima que se reembolsarán durante el ejercicio 2020. Estos préstamos devengan un interés anual de mercado.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes:

Ingresos / (Gastos)	Grupo ILUNION, S.L.	Otras empresas del grupo	Total
Ejercicio 2019:			
Aprovisionamientos	-	(272.512)	(272.512)
Ingresos financieros (Nota 10)	23.230	-	23.230
Servicios Exteriores	(15.430)	(58.839)	(74.269)
Ingresos por servicios diversos	-	1.332	1.332
Otros gastos sociales	-	(668)	(668)
Ejercicio 2018:			
Aprovisionamientos	-	(397.234)	(397.234)
Ingresos financieros (Nota 10)	11.744	-	11.744
Servicios Exteriores	(23.047)	(108.106)	(131.153)
Ingresos por servicios diversos	-	8.998	8.998

Los gastos de gestión cargados por la Sociedad dominante del grupo se basan en los gastos incurridos de forma centralizada.

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Administradores y alta dirección

Los Administradores Mancomunados no han devengado retribución alguna por su condición de Administradores durante el ejercicio 2019 ni en el ejercicio 2018.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene ni tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen ni existían anticipos a los Administradores Mancomunados.

La Sociedad no forma parte como persona jurídica de ningún órgano de administración de otras sociedades mercantiles ni en el ejercicio 2019 ni el ejercicio 2018.

No se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil a la persona física que actúa en representación de los Administradores Mancomunados en los ejercicios 2019 y 2018, por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, ésta dispone de procedimientos de control, a través de su Departamento Jurídico, para dar cumplimiento a lo referido en los artículos 228 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, sobre el deber de información de los Administradores Mancomunados. De igual forma, a través de dicho procedimiento, los Administradores Mancomunados han informado de las participaciones que ha ostentando durante el año 2019, en los términos recogidos en los citados artículos.

No se ha informado durante el ejercicio y hasta la fecha de formulación de ninguna situación de conflicto de interés, de las recogidas en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de los gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por Grupo ILUNION, S.L. la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

12. Otra información

Estructura del personal

El número medio de personas empleadas por la Sociedad distribuido por categorías en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Categoría	Número medio de empleados		Número medio de personas con discapacidad \geq 33% del total empleadas en el ejercicio 2019	Número medio de personas con discapacidad \geq 33% del total empleadas en el ejercicio 2018
	2019	2018		
Mandos intermedios y técnicos	1	2	1	1
Operarios	95	128	84	109
Total	96	130	85	110

Del total de la plantilla media del ejercicio 2019, 85 empleados son personas con discapacidad (110 en el ejercicio 2018).

Al 31 de diciembre el detalle de la plantilla de la Sociedad por género era el siguiente:

Categoría	Número de empleados al final del ejercicio		
	Hombres	Mujeres	Total
Ejercicio 2019:			
Mandos intermedios y técnicos	0	2	2
Operarios	72	33	105
Total	72	35	107
Ejercicio 2018:			
Mandos intermedios y técnicos	2	-	2
Operarios	97	31	128
Total	99	31	130

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad que representan a las personas jurídicas son dos varones.

Información sobre medioambiente

La actividad de la Sociedad no tiene repercusiones medioambientales o éstas son irrelevantes por lo que no tiene equipos ni instalaciones incorporados al inmovilizado material cuya finalidad sea la protección y mejora del medioambiente.

Los Administradores Mancomunados de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

13. Hechos posteriores al cierre

La aparición del Coronavirus COVID-19, calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020, supone consecuencias inciertas para las operaciones de la Sociedad, que van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. El 14 de marzo el Gobierno de la Nación declaró el "Estado de Alarma" mediante Real Decreto 463/2020, que, entre otras medidas, supone una limitación drástica del movimiento de las personas, que sigue vigente, y cuya duración es difícil de estimar. Con fecha 20 de marzo de 2020 la Sociedad, aprobó un ERITE por razones productivas con efecto 15 de marzo para la totalidad de sus empleados. Por ello, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración del impacto que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad.

En este sentido, los impactos que la Sociedad ha padecido hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales han consistido fundamentalmente en una reducción de la demanda de los servicios. No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible, que puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez: la previsión de tesorería original preparada por la Dirección de la Sociedad no preveía tensiones de liquidez, disponiendo de margen para soportar desviaciones en las hipótesis de negocio. Ante un posible aumento de las tensiones de liquidez en la economía o una contracción del mercado de crédito, los Administradores están dando seguimiento a cualquier evento significativo que pueda requerir acciones de contingencia y gestionando los mecanismos económicos que permitan superar una situación temporal de emergencia.
- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos dificulta realizar una evaluación ajustada de sus impactos futuros. Por ello, la Sociedad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar el impacto en las mismas. La Sociedad ejecutará aquellas medidas, al amparo del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo publicado en el BOE del 18 de marzo de 2020, que se consideren necesarias, registrando sus efectos de manera prospectiva en las cuentas anuales del ejercicio 2020.
- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: los factores que se han mencionado anteriormente pueden provocar una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Sociedad como "Importe neto de la cifra de negocios", "Resultado de explotación" o "Resultado antes de impuestos". En cualquier caso, por el momento no es posible cuantificar de forma fiable los efectos, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: un cambio en las estimaciones futuras de los aspectos mencionados en el punto anterior podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos, así como en la necesidad de registro de determinadas provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos. El registro quedará supeditado a lo que establezca la normativa contable para estas situaciones.
- Riesgo de continuidad: teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los Administradores consideran que la conclusión sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Grupo ILUNION, S.L. ha establecido y desarrollado los protocolos sanitarios necesarios para colaborar en la contención de la propagación de la enfermedad, siguiendo las directrices fijadas por los diferentes organismos públicos municipales, autonómicos y nacionales, y que los Administradores y la Dirección están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Aparte de lo mencionado, no se ha producido ningún hecho posterior relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

En cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios los Administradores Mancomunados de la Sociedad ILUNION SERVICIOS INDUSTRIALES CATALUNYA, S.L., (Sociedad Unipersonal) relacionado más abajo, han formulado el 25 de marzo de 2020 y se complace en presentar y someter a examen del Socio Único las Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2019, que se identifican por ir extendidas en 19 hojas de papel ordinario, numeradas de la 1 a la 19, y firmadas todas ellas por los Administradores Mancomunados.

ILUNION FACILITY SERVICES, S.L.U.
CIF/NIF N° B-820533463
Representada por
D. Jaime Francisco Calzado Arija

GRUPO ILUNION, S.L.
CIF/NIF N° B-79139267
Representada por
D. César Alejandro Fernández Fidalgo
